

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Leyes Divinas*

Dios es Amor, es Vida, es Ley, es Justicia.

*Dios Crea de Sí Mismo por Amor y la Vida por Él Creada “Brotada”
Regida por la Ley, porque la Ley es Dios Mismo.*

La Vida es Perfecta porque es Regida, en Perfección, por Leyes, desde el “Momento” de Su “Nacimiento” y jamás puede apartarse de la Ley que, bajo cualquier Aspecto que se Expresa, es siempre Ley Amor.

Vida es Amor porque “Nace” por Acción del Amor, y todo lo que constituye el Universo es Vida y está “Cobijado” por las Leyes, o sea por Amor-Ley.

Por ello, jamás debemos pensar en la Ley y Su Acción como si fuera un juez que premia o castiga, sea cual fuere el Aspecto en que se Manifieste, sino que debemos entenderla como Amor Universal, como Amor en diferentes Expresiones, que dio Origen al Universo y lo “Sustenta” y “Cobija”, todo y siempre en Perfección.

La Ley de la Vida es Amor; en todos Sus Aspectos y en todas Sus Manifestaciones la Ley es siempre Amor, porque Es Expresión de Dios Mismo y Es Fuerza que Guía y Protege la Vida en todo el Universo.

Ley y justicia, casi siempre, significan para los humanos castigo o acción de represión; en cambio, Ley y Justicia, en el sentido Espiritual, es y será siempre solamente Amor. Si consideramos la Ley como Expresión del Amor Divino, nos sentiremos mucho más Protegidos que si consideramos la Ley como un aspecto de Justicia; la Ley es siempre Amor y ello no significa que la Ley no sea también Justicia, porque el Amor es, y siempre será, Justicia.

La Ley se Manifiesta en todos los aspectos que significan el desenvolvimiento, el desarrollo y la Evolución de la Vida. La Ley Cobija, para mejor expresar, todo lo que significa Vida y constituye el Universo.

El Amor y la Sabiduría Divinos, Expresados a través de Sus Leyes, Rigen la Vida Espiritual y la vida física en los mundos físicos; no hay nada, absolutamente nada, que pueda eludir Sus Leyes, aun cuando los humanos muchas veces no logran comprenderlo.

Las Leyes Básicas del Universo son: La Ley del Amor, la Ley de Jerarquía y la Ley de Causa y Efecto.

De estas tres Leyes Básicas emanan otras Leyes, cuya Acción directa está ligada a una de estas tres grandes Leyes, y todas están condicionadas a la Ley Máxima o Ley Madre, que es la Ley de Amor Universal. Absolutamente todo Vive, Progresa y Evolucionan dentro de la Ley Divina, que es Expresión de la Sabiduría y la Justicia Perfectas de Dios.

Ley de Jerarquía

La Ley de Jerarquía permite a los Espíritus realizar su Trabajo dentro del Orden Perfecto y obtener, también en relación perfecta, el Progreso que cada uno merece, de acuerdo con el esfuerzo de Bien realizado.

Jerarquía Espiritual significa que el Ser que ha Progresado más en su Evolución, tiene la Responsabilidad de ayudar, con Amor, a sus hermanos que aún no lo han logrado.

Jerarquía Espiritual es Ley de Protección, de Trabajo, de Responsabilidad; en cambio, los hombres han hecho y hacen muy frecuentemente de la jerarquía, un instrumento de prepotencia, de imposición del mandato arbitrario. La Jerarquía Espiritual es reconocida por todos los Seres, *no por imposición* sino por propia sensibilidad Espiritual.

La “superioridad” de un humano sobre otro es y será siempre aparente; la verdadera Jerarquía es exclusivamente Espiritual, y tratándose de Jerarquía Espiritual, el concepto es completamente diferente al concepto que poseemos los humanos. La “superioridad” humana nos hace sentir acreedores a su reconocimiento, al acatamiento de nuestras órdenes, indicaciones o deseos y nos proporciona una sensación de poder que nos perjudica Espiritualmente. En cambio, la Jerarquía Espiritual nos hace sentir la Responsabilidad que incumbe a un Ser con respecto a otro Ser de menor Evolución.

Cuando, como humanos, podamos llegar a sentir en esa forma Espiritual habremos dado ya un gran paso en el sentido de nuestra Superación. Todo lo que como humano constituye dones o situaciones de jerarquía, podría ser un grave peligro para nuestra alma si no sabemos emplearlo en el sentido Espiritual.

Hemos nacido en la Tierra para Trabajar. Todos los Mundos son Mundos de Trabajo, son Mundos de Servicio; el Servicio es permanente en la Vida y en nuestro Mundo, que, como todos los otros, es un Mundo de Vida Manifestada. Por lo tanto, un Mundo de Servicio.

Ninguno debe sentirse acreedor a ser Servido, sino que todos debemos sentirnos deudores en el Servicio, es decir impelidos a Servir. El Conocimiento de la Verdad nos capacita y nos capacitará cada vez mejor para comprender esto.

Si nos sentimos en Vibración de Servicio y actuamos en Vibración de Servicio; comenzaremos a sentirnos realmente felices.

Cuando nos sintamos Servidores de nuestros hermanos nada hará mella en nosotros; no nos sentiremos nunca halagados ni ofendidos; ni el halago nos conmoverá ni la ofensa nos molestará, porque consideraremos siempre que estamos en Servicio, y así, quien nos halague recibirá de nosotros la enseñanza, en forma breve y sencilla, pero clara, de que el halago puede perjudicar al Espíritu; y quien nos ofenda recibirá de nosotros la comprensión, manifestada en palabras conciliadoras, que le hará despertar a la realidad de la necesidad de la convivencia armónica.

Si el ser humano no ha sabido hasta ahora vivir con sus hermanos en la armonía imprescindible para lograr una convivencia feliz, es porque ha carecido del Conocimiento Verdadero.

Ley de Causa y Efecto

La Ley de Causa y Efecto, que impone al Espíritu la necesidad de sucesivas encarnaciones, o sea la necesidad de reencarnar innumerables veces para Progresar Espiritualmente, Rige también nuestra vida humana, y Ella explica, claramente y exactamente, el porqué y el para qué de todos los hechos que la conforman.

Aun cuando en algunos casos no es posible comprobar su Acción en el breve lapso de una vida humana, ello no significa que el ser haya podido eludirla, ya que mediante la Ley de Reencarnaciones, la Ley de Causa y Efecto Actuará sobre el Espíritu de ese Ser, que es siempre el mismo en sus sucesivas encarnaciones.

La Ley Divina jamás castiga y los dolores humanos son consecuencia de los errores humanos, cometidos en una o en otra de las vidas sucesivas que nuestro Espíritu inmortal vive.

Todo lo que se produce en nuestro Mundo y en nuestra Humanidad, aun cuando aparezca como un hecho aislado, tiene relación con hechos del pasado y, a la vez, con hechos del futuro; es decir que todo en nuestro Mundo, como en el Universo entero, está bajo la Acción de la *Ley de Causa y Efecto*.

Nada se produce por sí mismo; todo tiene una causa y una finalidad.

En consecuencia, acostumbrémonos a considerar los hechos que se producen a nuestro alrededor como Efecto de alguna Causa. Podemos decir, por lo tanto, que la casualidad no existe, sino que es *Efecto* de una *Causa* que es siempre Espiritual. En conclusión, existe la *Causalidad* y no la *casualidad*.

Cada sentimiento, cada emoción, cada pensamiento, siendo vibración que emana de un determinado foco, sea nuestra alma o nuestra mente, tiene una acción determinada; por lo tanto, cada acción originada en nuestra alma o en nuestra mente, aun cuando no se haya cristalizado en hechos, queda unida a nosotros y, por Ley, retornará a su punto de origen, es decir, a nosotros mismos.

Por Ley de Causa y Efecto, todo lo que realizamos queda “grabado” en el Espacio y antes o después habrá de retornar a nosotros, con la misma “calidad” vibratoria que lo ha originado.

Es decir que recibiremos hechos de Amor por nuestros hechos de Amor, y hechos dolorosos por aquellos hechos nuestros realizados sin Amor, que hayan ocasionado dolor.

Esta Enseñanza explica la Ley de Causa y Efecto; si un hecho es originado por una determinada vibración emanada de un foco determinado, y refiriéndose a nosotros digamos: originado *voluntariamente* en nuestra mente o en nuestra alma, ese hecho es una vibración que nos pertenece y que, por lo tanto, antes o después deberá retornar a nosotros. Esa vibración se reintegrará a nosotros en forma equivalente y con la adición de todo lo que su acción haya atraído. Así Actúa la Divina Ley de Causa y Efecto en este aspecto.

Toda falta contra la Ley es una deuda Espiritual que debe ser saldada mediante el propio esfuerzo; no hay posibilidad de que la deuda sea saldada por el esfuerzo, la acción o la voluntad de otro, ni de que, con el correr del tiempo, la deuda sea “olvidada”. *Sólo mediante la propia voluntad y el propio esfuerzo, aun cuando ese esfuerzo demore milenios en realizarse, puede un Ser saldar la deuda con la Ley.*

Sin embargo, el Amor, que como ya se nos ha dicho es Ley Básica, Ley Madre de todas las Leyes, tiene Acción en todas Ellas y, en consecuencia, Acción en la Ley de Causa y Efecto.

¿Cómo Actúa el Amor en la Ley de Causa y Efecto? El Ser encarnado que transgrede las Leyes Divinas deberá recibir, antes o después, por efecto de la misma Ley, tanto como hizo o pretendió hacer, más todo aquello que su acción y el efecto de su acción pudieron haber atraído a quien o quienes lo recibieron.

Aquellos que ignoran esto, poco esfuerzo hacen por adaptarse a la ineludible necesidad de vivir de acuerdo con la Ley. El Amor llega a esos seres como Conocimiento, Iluminando sus mentes a fin de que, a través del Conocimiento, puedan evitar en el futuro nuevas transgresiones a la Ley.

Si la mente del ser que obró en contra de la Ley no está capacitada para recibir el Conocimiento, el Amor puede también Ayudarle; no evitándole el dolor que sus hechos contrarios a la Ley deben proporcionarle como medio de Purificación, sino atenuando ese dolor y realizando una especie de “distribución” del dolor que le corresponde, hacia las vidas futuras del Ser; además, todo dolor que, por Amor y con Amor, sea evitado a un hermano, “descontará” en la misma “medida” dolor Purificador en la deuda de ese Ser con la Ley.

Nosotros irradiamos y de acuerdo con lo que irradiamos recibimos; la vibración que nosotros proyectamos es la que vuelve a nosotros, con todo aquello que produjo en felicidad o en dolor para los demás. *Todo lo que de nosotros sale a nosotros habrá de retornar*; ahora o después, pero indefectiblemente recibiremos todo aquello que hemos dado o deseado dar.

Tal es la Ley de Causa y Efecto, que Rige a las humanidades y Rige a la Creación entera. Bajo diferentes aspectos, bajo diferentes formas, de acuerdo con el “punto” del Universo o el “momento” en que se Manifieste, la Ley de Causa y Efecto es siempre Una. Por ello la encontramos en todos los hechos, en todas las Ciencias, bajo diferentes enunciados, pero siempre la misma: “Causa y Efecto”; en fisiología, en química, en física, en todas las Ciencias, la Ley de Causa y Efecto se Manifiesta.

La Ley Divina y Universal del Amor Actúa en Armonía con la Ley de Causa y Efecto, y es la única Ley que puede modificar el Efecto sin desvirtuar la Ley.

Por eso, la Ley Divina del Amor es la Tabla de Salvación para las humanidades y un medio para que, tanto los Seres Espirituales como los seres humanos, puedan ayudarse unos a otros.